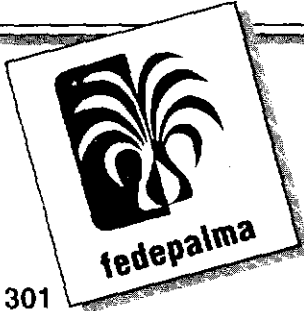


MARZO 1997



No. 301

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Comunicado a la Opinión Pública

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, entidad que agremia a los cultivadores de palma del país, rechaza enérgicamente el reciente secuestro del Dr. Gilberto Serrano Velasco, Director de Personal de Promociones Agropecuarias Monterrey, empresa dedicada al cultivo de palma y la extracción de aceite de palma desde hace 35 años, en el municipio de Puerto Wilches, Santander.

Condenamos el secuestro del Dr. Gilberto Serrano, por ser una violación a uno de los derechos fundamentales de toda persona, la libertad, y por atentar contra la estabilidad de una empresa que, como Monterrey, ha contribuido inmensamente al desarrollo y al progreso de la comunidad de Puerto Wilches, generando empleo y bienestar dentro de sus pobladores.

(Continúa en la página 2)

Asamblea de Accionistas de C.I. Acepalma S.A.

El 20 de marzo a las 9:00 a.m. se realizó la Asamblea General de Accionistas de la C.I. Acepalma S.A. en el Auditorio Luis Carlos Galán del Banco Ganadero.

El orden del día para esta reunión fue el siguiente:

Verificación del Quórum
Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
Elección de comisión para la aprobación del acta de Asamblea
Lectura y aprobación del Orden del Día
Informe del Dr. Luis Fernando Herrera Obregón, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad
Informe del Dr. Luis Alfredo Orozco Lourido, Gerente de la Sociedad

Presentación de cuentas, balances, inventarios y estados financieros a 31 de diciembre de 1996

Informe del Revisor Fiscal

Aprobación de las cuentas, balances, inventarios y estados financieros

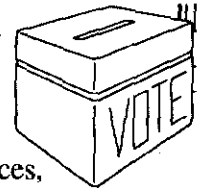
Proyecto de aplicación de utilidades

Elección de Revisor Fiscal

Aprobación de honorarios del Revisor Fiscal

Elección de Junta Directiva período comprendido entre marzo de 1997 y marzo de 1998

Proposiciones y varios



Nota: En **El Palmicultor** del mes de abril ampliaremos la información acerca de lo sucedido en la importante Asamblea.

gremial

XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de
Palma de Aceite
Bucaramanga - Santander
Mayo 7

XXV Asamblea General de Fedepalma
VII Sala General de Cenipalma
Bucaramanga - Santander
Mayo 8 y 9

XII Conferencia Internacional sobre
Palma de Aceite
Hotel Cartagena Hilton
Cartagena de Indias
Septiembre 3 al 5

Actividad

Reuniones con palmicultores en las zonas palmeras del país

Los meses de febrero y marzo, Fedepalma realizó el primer ciclo de reuniones gremiales en las cuatro zonas productoras de palma de aceite del país, con el objeto de informar a los cultivadores sobre la situación del sector en 1996, las perspectivas para 1997 y además, presentar un informe sobre el recién creado Fondo de Estabilización de Precios para el palmiste, el aceite de palma y sus fracciones. En las reuniones participaron las directivas de Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma.

La primera tuvo lugar en la sede de Corpoica El Mira, en Tumaco, el 22 de febrero; asistieron más de 40 palmicul-

tores de la región, quienes mostraron interés en conocer la situación de los precios nacionales e internacionales y el desarrollo de las exportaciones. Durante la reunión se informó sobre la realización del Censo Palmero, actividad iniciada a finales de febrero en esa zona. Asistido por los encuestadores, el Director de la Unidad de Análisis Económico y Estadístico de Fedepalma, ejecutor del proyecto, explicó la metodología que se utilizará para la recolección de la información y la confidencialidad de los datos obtenidos.

El 28 de febrero se reunieron 30 palmicultores de la Zona Oriental, cuyos

cultivos están ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Casanare. Los productores enfocaron su interés hacia el desarrollo del Programa de Exportaciones, y la forma como deben participar este año para mantener en buen nivel el precio interno del aceite crudo de palma.

El 6 y 7 de marzo se reunieron los cultivadores de la Zona Norte en Barranquilla y Santa Marta respectivamente. El principal tema fue el de mercado nacional del aceite crudo de palma; se hizo énfasis en la grave situación que actualmente atraviesa la comercialización interna del aceite crudo de palma. Los procesadores de la Zona Norte manifestaron su interés de mantener una posición firme que les permita evitar una caída en los precios, para lo cual van a realizar unidos una exportación de 3.000 toneladas, la cual será manejada por C.I. Acepalma S.A..

En la reunión de Santa Marta, las directivas de Fedepalma resolvieron a los asistentes algunas inquietudes sobre el Decreto que puso en funcionamiento el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite Crudo de Palma y sus Fracciones.

Finalmente, los palmeros de la Zona Central se reunieron en la ciudad de Bucaramanga el pasado 14 de marzo, para analizar la difícil situación que vive la región de Puerto Wilches y la forma en que afecta la producción del aceite de palma. ♦

Comunicado

(Continuación de la página 1)

La región de Puerto Wilches tiene unas condiciones muy propicias para el cultivo de la palma de aceite, razón por la cual allí se fue conformando hace muchos años un núcleo pujante e importante de productores dedicados a este cultivo, que anteriormente lideraron la producción de aceite de palma en el país.

Sin embargo, debido a la situación de creciente inseguridad en la zona, el desarrollo de los cultivos se ha visto seriamente afectado, con lo que otras zonas productoras del país han pasado a ocupar los primeros lugares en cuanto a producción de aceite de palma se refiere.

Con el proceso de apertura económica que está viviendo el país, ha sido necesario que las empresas productoras de aceite de palma realicen ajustes que les permitan ser competitivas a nivel internacional y mantenerse en el mercado. Infortunadamente, actos como el secuestro van en contravía de este esfuerzo que realizan los empresarios y productores del campo, des-

estabilizando su entorno y creando gran incertidumbre sobre el futuro de las empresas, debido a las continuas amenazas de que son objeto sus directivos y empleados.

Todo el país y especialmente la comunidad de Puerto Wilches debe rechazar y condenar actos violentos de esta naturaleza, que atentan contra la libertad de las personas y colocan en peligro la estabilidad laboral y el bienestar de muchos colombianos de bien.

Fedepalma demanda el respeto a la vida del Dr. Gilberto Serrano y su inmediata liberación, para poder restablecer la paz y la tranquilidad de la región y permitir que productores y empleados dedicados al cultivo de la palma de aceite, así como a otros renglones productivos, puedan continuar sus actividades, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad de Puerto Wilches.

Santafé de Bogotá, D.C., Marzo 4 de 1997

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6 177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2 601680

Fondo de Estabilización de Precios

"El Palmicultor" abre un espacio para que los cultivadores de palma y procesadores de palma de aceite del país manifiesten sus inquietudes con relación a los Fondos Parafiscales, en especial sobre el recién creado Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones.

En días pasados, el Gerente de la División de Aceites y Grasas de Manuelita S.A., Ricardo Buenaventura Pineda envió al Presidente del Comité del Fondo de Fomento Palmero, Henry Samacá Prieto, una comunicación conteniendo inquietudes relacionadas con el funcionamiento y aplicación del Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996.

Por considerarlo de gran interés para el sector, acá se transcriben las inquietudes y las aclaraciones a las mismas.

Para el Dr. Buenaventura, si un industrial 'no integrado' exporta algún producto como oleína y estearina de palma, puede clasificar para la compensación de precios, "lo cual es injusto con los productores de la materia prima, pues simple y llanamente estamos financiando su operación".

El Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, explicó que uno de los propósitos del Fondo de Estabilización de Precios debe ser fomentar las exportaciones, con oportunidad y eficiencia, en las cantidades necesarias para regular la comercialización y proteger el ingreso de los palmicultores.

Si la exportación de un producto procesado se hace más oportunamente y con menor esfuerzo del Fondo, esta es la vía que se tomaría. Si por lo contrario, darle mayor valor agregado a la exportación implica un esfuerzo adicional para el Fondo y para los productores, las exportaciones deberían hacerse como aceite crudo,

pues ese esfuerzo adicional no tendría ninguna retribución para los palmicultores, que son quienes nutren con recursos al Fondo.

- Inquietud: Si cualquier industrial exporta un producto terminado que contenga alto porcentaje de palma, también calificaría para la compensación.

Un apoyo a la exportación de productos procesados debe hacerse no al producto en sí mismo, sino al contenido de materia prima "palma" que incorporen y que sea objeto del programa de estabilización. Así puede tenerse un control efectivo de los apoyos que otorgue el Fondo y de las exportaciones necesarias para una regulación efectiva de la comercialización del sector.

- Inquietud: El aporte al nuevo Fondo, es excesivo para el sector productivo.

Para el Presidente de Fedepalma, "este aporte no debe verse como un costo adicional para los productores, sino como una inversión productiva. El precio sobre el cual se deben hacer las cuentas es el de exportación y lo que el Fondo permitirá es que se pueda continuar teniendo un precio diferencial más alto en el mercado interno". Por tanto, el aporte se justificará hasta tanto no supere los mayores ingresos que se puedan obtener mediante esa estrategia.

El Fondo es un instrumento que debe procurar por una mejor comercialización de la producción de palma,

con señales y apoyos específicos que promuevan la iniciativa privada y no la coarten. "No puede pretenderse que este Fondo sea la solución a toda la problemática de comercialización de los palmicultores", agregó el dirigente.

- Inquietud: Con relación a las exportaciones, "los productores nacionales no sacamos ningún beneficio de la compensación que queda en poder de los industriales, si no se coordina una acertada política de importaciones, incluida la importación del producto terminado".

Fedepalma considera que la mejor manera de contrarrestar las importaciones es con un precio competitivo en el mercado interno del aceite de palma y los demás productos del sector. Las exportaciones son necesarias para optimizar los precios domésticos, y al exportar la suficiente cantidad, la venta de aceite de todos los productores deberá ser normal, explicó Mesa Dishington. "No es razonable pensar que un comprador de aceite pueda abastecerse con importaciones de manera permanente, si hay oferta local a mejor precio".

- Inquietud: El Fondo sería un gran incentivo para motivar nuevas integraciones, para alimentar aún más la guerra de precios de productos refinados en el mercado interno y para exportar, valiéndose del precio compensatorio. Sin embargo esto no conduciría a alimentar la guerra de precios, pues al haber una oferta local de materia prima regu-

(Continúa en la pág. 9)

Corpollanos se pronuncia

Preocupante situación de orden público en los Llanos Orientales

Ante la grave situación de alteración del orden público que afronta el Departamento del Meta y toda la región llanera, la Junta Directiva de la Corporación Llanos de Colombia, con el apoyo de los representantes de los gremios nacionales, enviaron al Gobernador del departamento, Alfonso Ortiz Bautista, una comunicación en la que le exigen el compromiso de asumir una posición de liderazgo y autoridad, en unión con los alcaldes municipales, para exigir eficiencia al Gobierno central y coordinar acciones con la Policía y el Ejército frente a los actos delictivos, que garanticen la vida, honra y bienes de los habitantes de la región.

La falta de apoyo y de políticas nacionales ha llevado a los productores de palma de aceite, arroz, soya, maíz, plátano,

yuca, frutas y ganado, importantes generadores económicos de la región, a enfrentar una difícil situación. En esta región se han presentado graves alteraciones del orden público, por las constantes amenazas de los grupos guerrilleros y el alarmante aumento del secuestro. Durante 1996, fueron secuestradas en el departamento del Meta más de 60 personas de todas las condiciones sociales y económicas, muchas de las cuales aún no recuperan su libertad.

Según el comunicado de Corpollanos, la situación para los cultivadores es preocupante, porque "muchos productores han debido disminuir las áreas del cultivo, especialmente de los transitorios, por temor a aparecer como agricultores de mayor extensión". Igualmente, el pago de rescates ha llevado a la

quiebra a muchos otros y el desempleo aumenta por el cierre de empresas.

Con las perspectivas de desarrollo que ha generado la construcción de la vía al llano, existe un gran interés por parte de inversionistas nacionales y extranjeros en esta región, el cual podría verse frenado por los problemas de orden público, con consecuencias económicas muy graves para la región.

Este comunicado fue firmado por los presidentes de Corpollanos, Eduardo Villota Ortega; de la SAC, Juan Manuel Ospina Restrepo; de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; de Fedearroz, Rafael Hernández Lozano; de Fenalco, Sabas Pretelt de la Vega; de Camacol, Alberto Vásquez Restrepo; y de Fedellanos, Horacio Perdomo Parada. ♦

Gobierno crea programa para reactivar el agro

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está concertando con la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC un plan para ayudar con subsidios, compensaciones, transferencia de tecnología, programas de sanidad vegetal, conservación de suelos e investigación, a los cultivos con más problemas e implicaciones sociales, con un costo superior a los \$100.000 millones.

El Plan de Reactivación Productiva se pondrá en marcha este año, en cultivos como algodón, maíz, arroz, fique, tomate, tabaco y fríjol.

Con relación a este Plan, Fedepalma presentó al Ministerio una propuesta que permita solucionar los problemas urgentes que se están presentando en la comercialización del aceite de palma y mejorar la rentabilidad del sector.

La Federación ha solicitado desde 1995 expedir una resolución que permita beneficiar las actividades de renovación y de siembra de nuevos cultivos de palma de aceite con el Incentivo a la Capitalización Rural ICR, compensando de alguna manera los grandes riesgos y sobrecostos

financieros que hoy tiene esta actividad. Con relación a la financiación, se requiere establecer y reglamentar líneas de crédito en dólares para inversión y capital de trabajo a corto, mediano y largo plazo, las cuales deberían contemplar alternativas de financiación con seguros de devaluación.

En cuanto a la comercialización, una de las medidas inmediatas que requiere el sector es la eliminación de los plazos que se conceden para el pago en el exterior de las importaciones de alimentos y materias primas agropecuarias, al igual que una reglamentación mucho más clara del otorgamiento de los vistos buenos de importación de semillas oleaginosas, aceites y grasas, teniendo en cuenta criterios de desempeño de las industrias procesadoras de aceites en la absorción de materias primas nacionales.

Además, se requiere establecer un nuevo marco legal para determinar el precio del palmiste y del aceite de palma que rija en la comercialización interna, teniendo en cuenta que los palmicultores están regulando el mercado con aportes voluntarios al programa anual de exportación de

aceite de palma y sus subproductos. Sin embargo, este mecanismo enfrenta grandes dificultades debido a que un grupo de productores no apoya esta iniciativa, ya que en el corto plazo les resulta más atractivo vender en el mercado interno.

Para contrarrestar esta situación, Fedepalma propone al Gobierno capitalizar el Fondo de Estabilización de Precios, aumentar el CERT para las exportaciones de aceite de palma y palmiste y determinar unas cuotas de venta de aceite de palma en el mercado interno.

En lo referente a las medidas tributarias, los productores de aceite de palma de algunos municipios se ven afectados por el cobro del impuesto de industria y comercio, por falta de claridad en las normas. Por lo tanto, es necesario que el Ministerio de Hacienda aclare que la producción agrícola no es sujeto del cobro de este impuesto.

Finalmente, la Federación solicita mayores recursos para invertir en investigación básica y tecnológica y propone la creación de un Fondo de Ciencia y Tecnología Agropecuaria para cofinanciar los esfuerzos que hoy se llevan a cabo con recursos de los productores y de los fondos parafiscales agropecuarios. ♦

Palmeras de Puerto Wilches

Organiza centros de asistencia técnica palmera

En la actualidad existen en la zona de Puerto Wilches alrededor de 6200 hectáreas en palma de aceite, estas son el resultado de innumerables esfuerzos de los pequeños agricultores de la zona.

A partir del primero de enero de 1997 Palmeras de Puerto Wilches S.A eliminó en su totalidad el subsidio de asistencia técnica y creó a partir de esta fecha el Centro de Asistencia Técnica Palmera, C.A.T.P.

El objetivo principal de este centro, es unificar los conceptos entre los palmeros, racionalizar los costos y aprovechar las economías de escalas.

Los C.A.T.P, pretenden mejorar las condiciones del cultivo en la zona, optimizando la estructura general de costos, elevando la productividad y reduciendo los riesgos de plagas, insectos, y/o enfermedades que afectan el cultivo.

Palmeras de Puerto Wilches S.A, en su planta extractora, pretende optimizar la utilización de su capacidad instalada, reduciendo así los costos unitarios de procesamiento.

En este esquema cada plantación debe estar asistida por un ingeniero agrónomo, el cual debe inscribirse ante el Centro de Asistencia Técnica Palmera como profesional y registrar los contratos suscritos con las empresas palmeras o con los palmicultores proveedores de fruto de Palmeras de Puerto Wilches S.A. Estos contratos de servicios se realizan con algunos parámetros que imparte Palmeras de Puerto Wilches, con el fin de asegurar su calidad.

Los contratos establecidos se regirán por la legislación del ICA sobre asistencia técnica agropecuaria. Otro de los compromisos es reportar a las plantaciones los informes técnicos generados, resaltando alertas especiales y aportando información que permita presentar estadísticas e información de interés general.

Para desarrollar este programa Palmeras de Puerto Wilches S. A otorgará un subsidio de \$300 por cada tonelada de fruto entregada en planta extractora que provenga de una plantación que esté registrada y con asistente técnico perteneciente al programa; así mismo se compromete a :

- Garantizar la recepción del fruto de las plantaciones registradas, para lo cual suscribirá un contrato de compra, salvo fuerza mayor.

- Dentro del desarrollo productivo de las plantaciones en este programa se plantearán y analizarán proyectos de expansión con miras a dar seguridad comercial de la producción primaria.

Por su parte el proveedor palmero beneficiario del subsidio de asistencia técnica se compromete a:

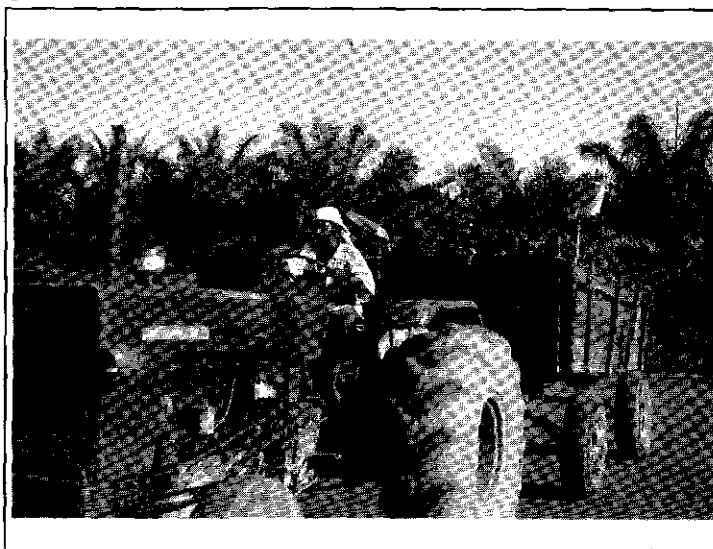
- Efectuar entregas comerciales de su fruto con regularidad diaria o semanal en la planta Extractora de Palmeras de Puerto Wilches S.A. para lo cual suscribirá un contrato de venta estimado en las producciones anuales.

- Cumplir con las recomendaciones técnicas sugeridas por el asistente técnico, especialmente aquellas que el Centro de Asistencia técnica sugiera.

- Autorizar por escrito a Palmeras de Puerto Wilches S.A, para entregar al asistente técnico registrado por cada plantación los valores otorgados por subsidio, si este no tiene vínculo laboral directo.

- Autorizar por escrito a Palmeras de Puerto Wilches S.A. a efectuar los descuentos sobre liquidación del fruto entregado los valores quincenales pactados en los contratos de asistencia técnica, considerando como descuento en este la cifra subsidiada y trasladárselos al profesional indicado.

Este tipo de programas innovadores en el sector palmero, son una herramienta de progreso y unidad que permite vislumbrar un mejor futuro a las plantaciones de esta zona del país. Fedepalma celebra este tipo de iniciativas en pro de un sector palmicultor dinámico y organizado.



En qué va la investigación del CPC

Pedro León Gómez C.

Director Ejecutivo Cenipalma

La investigación realizada en el proyecto "Manejo del Complejo Pudrición de Cogollo" (CPC) de 1991 a 1995 fue analizada durante la Revisión Externa efectuada del 4 a 16 de febrero de 1996, en la que participaron los Drs. T.R. Swinburne, de la Universidad de Londres; Michael Ollagnier del CIRAD -Francia; Carlos Lozano del CIAT-Colombia y Jorge Victoria de Cenicaña - Colombia, en la cual se revisó no sólo la investigación ejecutada, sino también la programada para los próximos años. Los expertos avalaron la metodología y resultados obtenidos en la identificación del agente causal y el inicio del estudio de los factores predisponentes e hicieron importantes sugerencias para la investigación futura.

Durante 1996 se continuaron los estudios sobre conocimiento del hongo *Thielaviopsis sp.*, uno de los agentes causales del CPC; para ello se realizó un contrato con el CIAT mediante el cual y con el apoyo del profesor Tom Harrington de la Universidad de Iowa State de los Estados Unidos, se estableció que la especie es *Thielaviopsis paradoxa*, que el hongo se puede reproducir sexual y asexualmente y que posiblemente las variaciones en intensidad de ataque del CPC que se presentan en las diferentes zonas (Oriental y Occidental), incluyendo Palmeras del Ecuador, se deba a diferentes razas del hongo.

Se iniciaron trabajos de epidemiología de *Thielaviopsis paradoxa*, tratando de monitorear la variación de la cantidad de inóculo del hongo mediante diferentes sistemas de trampas. Este trabajo es importante por cuanto con él nos vamos a enterar cómo varía la cantidad de inóculo con las condiciones ambientales y con los tratamientos que están realizando las plantaciones en forma comercial. Otra actividad que se ha iniciado es la selección del método para inoculación de grandes cantidades de plantas de vivero, el cual será útil para la selección de resistencia en el Programa de Mejoramiento.

Los trabajos de manejo de suelos han continuado y sus resultados son positivos, como se demostró a finales de 1995 y comienzos de 1996. Los tratamientos que se tienen a nivel experimental y semicomercial sobre mejoramiento de conductividad hidráulica y aireación del suelo están dando resultados, en cuanto a disminución de incidencia de la enfermedad. También se ha encontrado que como consecuencia de la falta de aireación del suelo, pueden darse casos de acumulación de nitritos. Esperamos que a mediados del año se terminen los trabajos sobre "Acumulación de nitritos y su asociación con la Pudrición de Cogollo".

Los resultados obtenidos hasta el momento, indican que la PC es una enfermedad que está ampliamente influenciada por las características físicas de aquellos suelos que determinan baja aireación, y por tanto, con una adecuada preparación del suelo según sus características físicas, se podrá disminuir sustancialmente el efecto del hongo causante de la PC. Los trabajos futuros se irán a concentrar en el aspecto químico del suelo y su efecto en la PC; para su desarrollo se contará con el apoyo del laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos que se está instalando.

Comités Asesores

Regionales

Pedro León Gómez C.

Director Ejecutivo Cenipalma

Cenipalma desde su fundación en 1990, ha venido tratando cada vez más de mejorar su contacto con los palmicultores y en especial con los profesionales y personal técnico de las plantaciones, inicialmente, a través de días de campo, seminarios y cursos. Desde el comienzo, Cenipalma contó con el Comité Asesor Agronómico y a finales de 1992 con el de Plantas Extractoras, donde se analizaban las prioridades de investigación y se realizaba el seguimiento a los proyectos de investigación.

Por iniciativa de Cenipalma y en algunos casos por los profesionales vinculados a las plantaciones, se fueron creando Comités Regionales especialmente en el área agronómica. Recientemente, la Junta Directiva reglamentó los Comités Asesores Regionales para las áreas agrícolas y de plantas extractoras, los cuales han sido instalados y están en pleno funcionamiento. Se espera que con ellos, además de mantener al día la problemática de la agroindustria, se identifique claramente cuál es nivel tecnológico de las plantaciones, para con base en ello y las características de las personas que están aplicando la tecnología, se establezca el plan de transferencia para cada una de las zonas. Con este plan de transferencia que seguramente involucrará cursos, seminarios y días de campo, se espera tener objetivos claros de tal manera que se pueda cuantificar el impacto de estas actividades en la productividad de la agroindustria. Se quiere que las actividades de transferencia que se realicen, sean cuantificables desde el punto de vista producción y productividad, para mejorar cada vez más la competitividad de empresas grandes, medianas y pequeñas.

Las personas que han sido seleccionadas como integrantes de los Comités Regionales en las cuatro zonas han mostrado gran entusiasmo por las actividades propuestas y se espera que los frutos, en cuanto a motivación del personal de las plantaciones y efecto en la productividad, se empiecen a ver pronto. Queremos abrir esta columna mensual para que los Comités Regionales den a conocer sus planes y principales realizaciones.

Se instalan Comités Asesores zonas oriental y occidental

Continuando con la programación de Cenipalma, el 13 y 20 de febrero se instalaron los Comités Asesores Regionales Agronómico y de Plantas Extractoras de las Zonas Oriental y Occidental, respectivamente. Los Comités quedaron conformados de la siguiente forma:

Agronómico Zona Oriental

Fabio Calvo*	Palmar de Manavire
Fernando Africano**	Unipalma
Fernando Rodríguez	Palmar de Oriente
José Roberto Vargas G.	Palmas de Casanare
Libardo Santacruz	Guaicaramo
Jorge Zambrano	Hacienda La Cabaña
Hernán Gómez D.	Palmasol
Fabio E. Cañón Montejo	Inversiones La Mejorana
Hernando Cabrera	Palmeras San Antonio
Manoloín Avila	Manuelita

Plantas Extractoras Zona Oriental

Jairo Antonio Prada*	Manuelita
José Guillermo Lagos**	Entrepalmas S.A.
Jairo Jerez Jiménez	Unipalma
José Dairo Zuñiga	Hacienda La Cabaña
Norberto Galvis D.	Palmas de Casanare
William J. Nieto P.	Guaicaramo
Germán Rubiano	Palmar de Manavire
Julian Villegas	Extractora La Paz
Francisco Delgado	Palmeras Santana
Alejandro Castillo	Palmeras La Mejorana

Agronómico Zona Occidental

Essiover Mena*	Palmar Santa Elena Ltda
Alvaro E. Martínez**	Palmas de Tumaco Ltda.
Francisco Javier Velázquez	Astorga
Hugo Casas	Corpoica El Mira
Luis M. Cortés	Central Manigua
Artie Felipe Rankin.	Inversiones Rankin Bolívar
Nelson Guarín	Oleaginosas Araki
Carlos Angel	Palmas Santafé Ltda.
Carlos Chavez	Palmeiras S.A.

Plantas Extractoras Zona Occidental

Augusto Hoyos*	Palmas De Tumaco Ltda.
Javier Dueñas**	Palmar Santa Elena
Iván Hoyos	Astorga
Artie Felipe Rankin C.	Inversiones Rankin Bolívar
Carlos Angel	Palmas Santafé Ltda.
William Chavería	Palmas El Mira
Gildardo Zapata	Palmeiras S.A.

*Presidente ** Vicepresidente

Les deseamos mucha suerte y esperamos información de planes y resultados para publicar en "El Palmicultor"

Día de campo sobre manejo de la hormiga *Crematogaster*

Desde mediados de 1994, Cenipalma inició estudios sobre el control natural de la chinche del encaje *Leptopharsa gibbicarina*. En el segundo semestre de 1995 se demostró estadísticamente que el mejor control natural para la chinche era la hormiga *Crematogaster*, y desde ese momento se iniciaron los trabajos tendientes a conocer los hábitos de la hormiga.

Con el objeto de mostrar los resultados obtenidos en esta investigación, se realizó un Día de Campo el 21 de marzo a partir de las 9:00 a.m. en la Finca Guayabos - Extractora El Roble, en el municipio de Tucurín - Magdalena.

En el día de campo se mostraron los siguientes aspectos: Hábitos de la hormiga.

Introducción en lotes de palma.

Cuidados y manejo.

Además se hicieron demostraciones sobre:

Identificación de castas, colonias, reinas.

Efecto de plantas benéficas sobre la hormiga.

Efecto de la hormiga sobre *Leptopharsa*.

Para todos los palmicultores es muy importante conocer las bondades de este control biológico, el cual seguramente será aplicable a muchas de las plantaciones del país.

Día de campo sobre Preparación de Suelos

El 6 de marzo se realizó en la Plantación Palmar de Manavire, ubicada en el municipio de San Carlos de Guaroa en el Meta, un día de campo sobre preparación de suelos para siembra de palma. En él, Cenipalma presentó los principales resultados obtenidos hasta el momento en cuanto a compactación, drenajes y conductividad hidráulica, y la experimentación que está realizando en este tema en la Zona Oriental.

El Ingeniero Fabio Calvo, administrador de esta plantación, presentó la forma como preparó 300 ha y sus costos respectivos. Los asistentes pudieron observar demostraciones de subsolado, encalamiento y ahoyado para la siembra de la palma. Además se hizo una demostración sobre la destrucción de paleras y estipes de palma por una máquina desbrozadora.

Al día de campo asistieron 45 representantes de plantaciones de los Llanos Orientales como Palmeras Barbascal, Manuelita, Agroindustrias Casabrava, Palmar El Borro, Inversiones La Mejorana, Agropecuaria Barbascal, Palmeras El Morichal, Palmeras Santana, Hacienda Las Animas, Palmeras San Antonio, Palmeras del Upía, Palmasol, Palmeras del Meta, Unipalma, Palmar del Llano, Guaicaramo, Maringa y La Venturosa. Adicionalmente asistieron representantes de Palmas Oleaginosas Bucarelia de la Zona Central y de Macaraquilla de la Zona Norte.

LA JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA FIJA NUEVOS PRECIOS PISO Y TECHO DEL SISTEMA ANDINO DE FRANJAS DE PRECIOS

Mediante la Resolución No 444 del 12 de diciembre de 1996, la Junta del Acuerdo de Cartagena-JUNAC, fijó los nuevos precios piso y techo que se utilizan para realizar el cálculo de los aranceles variables de acuerdo con el Sistema Andino de Franjas de Precios y tal como lo establece la Decisión 371 en sus artículos 6, 19 y 20. La vigencia de estos precios va desde el 1 de abril de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998.

nosas y los aceites y grasas durante 1995 y 1996.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los precios límite de los productos marcadores de la franja de precios que están en vigencia y los que entrarán a regir a partir del 1 de abril de 1996.

Para ilustrar el impacto que tendrá este

mente existe un descuento arancelario de 12 puntos sobre el arancel ad-valorem de este producto, por lo que el arancel total a pagar es de 3%; con el cambio de los precios de la franja, el descuento arancelario sería de 5 puntos del arancel ad-valorem, y por consiguiente el arancel a pagar sería del 10%, a partir del 1 de abril. En la franja del aceite crudo de palma y los productos vinculados a esta franja, actual-

Sistema Andino de Franjas de Precios						
Precios límites de la Franja						
Producto marcador	Frijol soya		Aceite crudo de palma		Aceite crudo de soya	
Fecha de vigencia						
Desde:	Abr 1/96	Abr 1/97	Abr 1/96	Abr 1/97	Abr 1/96	Abr 1/97
Hasta:	Mar 31/97	Mar 31/98	Mar 31/97	Mar 31/98	Mar 31/97	Mar 31/98
Precio piso	260	271	460	507	510	537
Precio techo	276	296	571	613	594	621

Fuente: JUNAC

Como se ve en el cuadro, los precios límite de los productos de la cadena de las semillas oleaginosas, los aceites y grasas animales y vegetales presentan un aumento con respecto a los vigentes hasta el 31 de marzo de 1997.

Este aumento se debe fundamentalmente al alto nivel que tuvieron los precios internacionales de las oleagi-

cambio de precios límite de las franjas sobre los aranceles totales de estos productos, se realizó un ejercicio comparativo entre la nueva franja y la anterior, tomando los precios internacionales de referencia que actualmente están en vigencia.

En el caso del frijol soya y los productos vinculados a esta franja, actual-

mente existe un descuento arancelario de 11 puntos sobre el arancel-advalorem; con el cambio de los precios límite, el descuento solamente sería de 3 puntos. En cuanto al aceite crudo de soya y los productos asociados a esta franja, el arancel total no sufriría ningún cambio con la modificación de estos precios límite, manteniéndose en 20%.

Aranceles con precios pisos y techo vigentes hasta el 31 de marzo de 1997			
Producto	Arancel Ad-valorem	Arancel Variable	Arancel total
Frijol soya	15%	-12%	3%
Aceite crudo de palma	20%	-11%	9%
Aceite crudo de soya	20%	0%	20%

Aranceles con precios pisos y techo que empiezan a regir a partir del 1 de abril de 1997			
Producto	Arancel Ad-valorem	Arancel Variable	Arancel total
Frijol soya	15%	-5%	10%
Aceite crudo de palma	20%	-3%	17%
Aceite crudo de soya	20%	0%	20%

Nota: Ejercicio con precios internacionales vigentes para la primer quincena de marzo de 1997.

Fondo de Estabilización

(Viene de la pág. 3)

lada, las guerras de precios deben disminuir, ya que su costo sería enteramente por cuenta de los propios fabricantes.

- Inquietud: El Fondo no debe crecer en exceso, pues provocaría inversiones innecesarias y pérdidas irreparables; anualmente se debe devolver a los productores aportantes sus recursos, pues finalmente ellos lo generaron.

La naturaleza misma del Fondo no permite devolver anualmente a los productores los recursos que no se utilicen. Por ello, la normatividad de estos Fondos de Estabilización de Precios es lo suficientemente flexible para permitir que el Comité Directivo determine la mejor manera de operar de acuerdo con la situación del mercado y haga los ajustes que sean necesarios en los programas de estabilización.

El Fondo debe establecer programas anuales de estabilización con presupuesto de resultado cero es decir, que el recaudo por cesiones debe ser el que se requiera para el pago de las compensaciones y gastos, sin generar excedentes.

Por último el Presidente de Fedepalma afirmó que el Fondo debe manejarse con gran austeridad y la mejor garantía para que esto sea así es que los representantes de los palmicultores, en el Comité Directivo sean siempre personas muy representativas del sector, con un gran compromiso con la actividad y con la institucionalidad gremial. ♦

Cenipalma prepara proyecto sobre manejo de aguas en Palma

Con el apoyo de los Ingenieros Agrónomos Ph.D. Robert Lascano de la Universidad de Texas A&M, Jorge Torres de CENICAÑA y Ernesto Granda de Palmeras de la Costa, el Area de Manejo de Suelos y Aguas de Cenipalma está preparando el proyecto sobre Manejo de Aguas y Nutrición en el Cultivo de la Palma.

El proyecto contempla la investigación sobre los sistemas de riego que actualmente se están utilizando en el cultivo y se espera presentarlo a la VII Sala General, a realizarse el 8 y 9 de mayo en Bucaramanga.

El proyecto contará con el apoyo periódico del Profesor Lascano, asesor de la plantación Hacienda las Flores, quien contribuirá además a preparar profesionales jóvenes en tan importante área de la producción.

Breves Palmeras

* Hay novedades en el mercado de aceites y grasas. La empresa Acegrasas S.A. adquirió la marca de aceite "Purísimo" y de manteca "Ella". Grasco S.A. sacó al público el aceite "Alegría" y Grasas S.A. de Buga ofrece la nueva margarina "La Buena".

* Cenipalma informa a los palmicultores de la Zona Occidental el establecimiento de su nueva sede en Tumaco, ubicada en las instalaciones de Corpoica El Mira.

* En los Llanos Orientales fue secuestrado el sr. Felix Ochoa, quien ha servido desde hace varios años a la agroindustria de la pama de aceite del país, en el mantenimiento de los equipos de extracción. Fedepalma espera su pronta liberación y regreso a casa.

Secretario Técnico

Jairo Yamil Cendales Vargas

Con la creación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, el Comité Directivo designó como Secretario Técnico a Jairo Cendales, cuya labor será elaborar estudios, propuestas y evaluaciones técnicas para buscar un mejor funcionamiento y una eficiencia administrativa del Fondo. Jairo es Economista de la Universidad Nacional de Colombia y viene de ser asesor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La labor administrativa del Fondo de Estabilización de Precios la realizará el Area Administrativa y Financiero

de Fedepalma, junto con la del Fondo de Fomento Palmero, así mismo, las actividades de auditoría para el Fondo de Estabilización de Precios se realizaron con la misma planta de personal que hoy se tiene para el Fondo de Fomento Palmero.



Jairo Yamil Cendales Vargas

Cenipalma presenta proyectos al Pronatta

Con el ánimo de obtener recursos para desarrollar dos programas de investigación de gran importancia para el sector palmicultor, Cenipalma está preparando los proyectos sobre "Manejo del complejo aflujo foliar o *pestalotiopsis* de la palma de aceite con la hormiga *Crematogaster sp.*" y "Diagnóstico tecnológico del cultivo de la palma de aceite en Colombia" para presentarlos al Pronatta.

El Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria - PRONATTA es un instrumento del Componente de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la política sectorial agraria del Plan Nacional de Desarrollo, y es administrado por el Ministerio de Agricultura desde 1995.

Este programa busca facilitar el acceso de los pequeños productores rurales a tecnologías que contribuyan a modernizar la producción y la posproducción agrícola, forestal, pecuaria y pesquera, cofinanciando proyectos de Desarrollo Tecnológico y Fortalecimiento Industrial.

En este esquema de cofinanciación se comparten los costos de inversión con los ejecutores regionales más idóneos, o con los propios productores rurales organizados, quienes pueden presentar sus proyectos en la Convocatoria Abierta que se celebra cada semestre del año.

Para 1997, el Programa concentrará sus esfuerzos de cofinanciación en Capacitación Tecnológica a pequeños productores agropecuarios, con el fin de facilitarles el

acceso a opciones tecnológicas que desconocen o no manejan y fortalecer las organizaciones de productores como gestoras de proyectos de capacitación frente a otras entidades del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, SINTAP.

Estos proyectos de Capacitación Tecnológica son evaluados a partir de tres tipos de criterios, como son Política Sectorial, Metodológicos y de Programa. Con respecto a la Política Sectorial, la contribución del proyecto se mide en términos de construcción de equidad regional y social, para responder a las diferentes necesidades de la población rural; de mejoramiento de la competitividad, por medio de óptimas condiciones de producción, disminución de los costos de producción y mejor información sobre su actividad productiva; de contribución a la sostenibilidad ambiental, procurando el manejo sostenible de recursos en unidades de producción, el uso de recursos genéticos locales y la baja dependencia de insumos externos; y de la articulación con las medidas de política para la reactivación agropecuaria, buscando aumentar la eficiencia del gasto de los recursos públicos en el sector.

En términos de Programa se busca una articulación a los mecanismos de planificación y gestión regional y local, en donde las propuestas estén enmarcadas en los planes de desarrollo municipal o departamental; la creación de espacios de trabajo interdisciplinario y la sistematización e intercambio de experiencias para recuperar posteriormente los logros y avances técnicos que permitan repetir las experiencias positivas y evitar los errores en situaciones similares.

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFP			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)		
			Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo	
Mes	Quincena	Días		de soya	de palma		de soya	de palma
Ene-97	02	16 al 31	294	546	609	-7	0	-7
Feb-97	01	01 al 15	298	550	607	-8	0	-7
Feb-97	02	16 al 28	311	548	613	-13	0	-8
Mar-97	01	01 al 15	310	548	627	-12	0	-11

Fuente: Minagricultura-Junac
Elaboró: Fedepalma.

Finagro amplía sus líneas de crédito

Para continuar apoyando al sector agropecuario y ser una fuente de recursos del crédito para los productores, Finagro aprobó una línea de "Consolidación de pasivos" en la cual se podrán redescantar operaciones de crédito destinadas a este fin, cuando contribuyan a mejorar el capital de trabajo y aseguren la continuidad de la actividad del productor.

Igualmente aprobó un Programa Indicativo de Crédito para 1997 por \$930.000 millones, y amplió al 100% el margen de redescuento para créditos y bonos de prenda. Para las comercializadoras y transformadoras de bienes de origen agropecuario se determinó una Línea de Comercialización para financiar anticipos a productores.

También se eliminó el Certificado de Garantía, y el pago de comisión de garantía dependerá del porcentaje de cobertura a respaldar sobre el crédito. Además, se amplió al 31 de diciembre el plazo para redescantar créditos de la Caja Agraria para el programa de dotación de tierras para grupos desmovilizados.

Firman declaraciones de voluntad en cadena de oleaginosas

El Gobierno Nacional firmó una nueva Declaración de Voluntad en la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas Vegetales y Animales y Jabones. De esa manera se comienzan a identificar los aspectos claves para hacer que la cadena adquiera niveles de competitividad y productividad.

Los participantes (Gobierno, productores e industriales se comprometieron a identificar los puntos que requieren mayor énfasis para alcanzar el objetivo y tienen 6 meses para unificar criterios y fijar el acuerdo tripartito de competitividad. En estas declaraciones se establecen compromisos, como trabajos de reconversión industrial y capacitación.

Precios internacionales

US\$/ton.	Promedios					Variación promedios anteriores %
	Dic. 1996	Ene. 1997	Feb. 1997	Mar/Feb. 1995/96	Mar/Feb. 1996/97	
Principales aceites y grasas						
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	561	567	580	606	539	-11.1
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	582	618	633	658	572	-13.0
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	523	555	565	597	515	-13.8
Oleína RBD, CIF Rott.	603	632	634	660	593	-10.2
Oleína RBD, FOB Malasia	561	589	594	616	549	-10.9
Estearina RBD, FOB Malasia	385	433	464	499	405	-18.8
Estearina RBD, CIF Rott.	430	478	509	544	450	-17.2
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	747	754	757	683	738	8.0
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	558	571	578	641	593	-7.5
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	777	768	768	686	759	10.6
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	508	511	495	610	518	-15.0
Aceite de soya, FOB Argentina	507	511	510	579	519	-10.4
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	480	490	485	471	467	-0.8
Cerdo, Pack, unref Bélgica	646	593	529	627	582	-7.2
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	528	566	554	508	520	2.3

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Acumulados					Variación Ene-Feb 1997/96
	Feb. 1997p	Ene. 1996p	Dic. 1996p	Ene-Feb. 1997p	Ene/feb 1995	
Aceite de girasol	1753	1700	3409	3453	-	N.A.
Aceite de palma	-	-	3	-	-	N.A.
Estearina de palma*	-	-	-	-	-	N.A.
Oleína de palma*	-	-	-	-	-	N.A.
Almendra de palma 1/	-	-	-	-	-	N.A.
Aceite de soya	9516	550	10597	10066	9010	11.7
Frijol soya 2/	1604	4621	1413	6225	9241	-32.6
Margarinas	-	-	139	-	251	-100.0
Aceites refinados	113	-	162	113	589	-80.8
Otros aceites 3/	20	17	198	38	808	-95.3
Subtotal Ac. vegetales	13.007	6.888	15.920	19.895	19.898	0.0
Aceite de pescado	2087	49	-	2137	8	25831.2
Otros aceites	-	-	-	-	-	N.A.
Sebos y grasas	500	2100	4836	2600	13563	-80.8
Jabones 4/	-	N.D	N.D	-	-	N.A.
Subtotal aceites y grasas animales	2.587	2.149	4.836	4.736	13.571	-65.1
Total	15.594	9.037	20.756	24.631	33.469	-26.4
Frijol soya	8910	25673	7849	34583	51339	-32.6
Torta y harina de soya	10526	66537	42672	77063	90236	-14.6

p: preliminar N.A. No aplica

1/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

2/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

3/ Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

4/ Toneladas equivalentes de materia prima grasa (jabón de tocador=0.83; jabón de lavar y otros jabones=0.6)

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Centro de Información

El Centro de Información se permite informar a los usuarios que debido al próximo traslado del C.I. está restringido el servicio en sala, para el cual la persona interesada debe solicitar cita y será atendido individualmente. Sin embargo, los servicios de Alerta, fotocopias y bibliografías se seguirán prestando vía telefónica y vía fax.

Escribamos Bien

A continuación se enumeran algunas correcciones idiomáticas tomadas de "Sófocles", que sirven de guía en la escritura de artículos.

Uso de comillas dobles "..."

1. Cuando se quiere realzar algo.
2. Cuando se hace una cita textual
3. El título de un libro.

Comillas simples `...`

1. Cuando se necesitan dentro de un texto ya entrecomillado.
2. Cuando se usa una palabra como significado de otra. Espiar 'acechar'

Guión

1. Para dividir palabras
2. No se usa en Ex-presidente, debe ser Ex presidente.
3. No se usa guión en las palabras compuestas, vicerrector.
4. Sólo se usa en los gentilicios cuando no se forma una unidad geográfica, colombo-francés.

Paréntesis

1. Cuando encierra elementos de tipo aclaratorio que no quedan dentro de comas, por apartarse demasiado de la idea.
2. Para encerrar la región (país, departamento) a la cual pertenece la región poco conocida.
3. Para encerrar la abreviatura de nombres propios. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).

Venta de Oficinas

Fedepalma ofrece quinto piso de la Cra. 9 No. 71-42. Área, 209.04 m². Baños independientes damas y caballeros, 2 garajes, 2 líneas telefónicas directas, un PBX con 6 líneas (opcional planta telefónica Alcatel con capacidad para 6 líneas y 16 extensiones, 11 aparatos telefónicos y 1 consola de conmutador).

Entrega: Abril de 1997

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA DE ACEITE



Carrera 9a. No. 71-42 piso 5 AA. 13772
Teléfono 310 55 88 Fax: 217 53 47
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

Eventos

Mayo 8-10

"Estabilidad de los lípidos de los alimentos y los antioxidantes", organizado por AOCS en el Westin Hotel en Seattle, Washington.

Mayo 11-14

88 Asamblea y Exposición anual de AOCS, en el Washington State Convention and Trade Center, en Seattle, Washington

Mayo 21-22

"Mantenimiento de plantaciones en el siglo XXI", organizado por ISP, a realizarse en Kuala Lumpur-Malasia.

Julio 30 - Agosto 2

"XVIII Congreso de Ascolfi. Biodiversidad y Micorrizas" en las instalaciones del Ciat, en Palmira (Valle).

Septiembre 21-24

"Conferencia Internacional sobre propiedades físicas de los aceites, grasas y emulsificantes en la parte alimenticia", organizado por AOCS en Chicago, Illinois.

Octubre 1-4

"7 Congreso Sección Latinoamericana AOCS", en Cartagena de Indias-Colombia.

C.I. Acepalma S.A.

Tiene para la venta:

- Cuchillos Malayos M222
- Cuchillos Fore 303
- Cuchillos Cocodrilo cortos y largos
- Semilla de Flemingia

Tel. 2114789 - 2114859

Correos
de Colombia

